

RESOLUCIÓN NÚMERO
(000223)

"Por medio de la cual se realiza modificación en la Resolución No. 000182 de 22 de febrero de 2010"

LA Rectora de la Universidad del Atlántico
en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 000182 de 22 de febrero de 2010 se hizo la designación de la estudiante LINDA ESCORCIA PONTON, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.129.578.406, para desarrollar actividades en la modalidad de personal de apoyo de la Administración en el Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico.

Que en la mencionada resolución se manifiesta que existen recursos disponibles para tal fin de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2010020348.

Que el anterior número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal está errado, siendo el correcto el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2010020180.

En atención a la argumentación expuesta en las anteriores consideraciones, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Corríjase el número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal aplicable a la designación para desarrollar actividades de apoyo de la Administración en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario de la Universidad del Atlántico de la estudiante LINDA ESCORCIA PONTON, según Resolución Rectoral No. 000182 de 22 de febrero de 2010, siendo aplicable a esta designación el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2010020180.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar la decisión contenida en el presente acto administrativo al interesado, Departamento de Gestión del Talento Humano, Departamento de Bibliotecas y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, a los


ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
Rectora

